

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2153

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

INFORME

SUMARIO: **Centésima** Reunión Nacional de la Asociación Física Argentina, a realizarse del 22 al 25 de septiembre de 2015, en la provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Riccardo**. (340-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo, por el que se declara de interés parlamentario, la 100° Reunión Nacional de la Asociación Física Argentina, a realizarse del 22 al 25 de septiembre de 2015 en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 100° Reunión Nacional de la Asociación Física Argentina, organizada por la filial San Luis de la asociación, que se llevará a cabo entre el 22 y el 25 de septiembre de 2015 en la Universidad Nacional de la provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2015.

Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Cristina I. Ziebart. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Pablo L. Javkin. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo, por el que se declara de interés parlamentario la 100° Reunión Nacional de la Asociación Física Argentina, organizada por la filial San Luis de la asociación, que se llevará a cabo del 22 al 25 de septiembre de 2015 en la Universidad Nacional de la provincia de San Luis; y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Martín R. Gill.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Física Argentina (AFA) fue creada en 1944, y tiene como objetivos:

– Organizar reuniones científicas periódicas destinadas a exponer los trabajos científicos de sus asociados y de científicos especialmente invitados.

– Propender a una amplia vinculación entre aquellas personas cuyos intereses profesionales presentes o futuros estén relacionados con la física.

– Contribuir al perfeccionamiento profesional de sus asociados mediante la difusión de información técnica y bibliográfica, divulgación de temas de interés común, realización de reuniones y conferencias y otros medios adecuados.

– Suscitar la inquietud de los físicos por temas que amplíen su perspectiva cultural y contribuyan a ubicarlos frente a los problemas fundamentales de carácter técnico científico del país.

– Velar por la dignificación y jerarquización de las funciones que desempeñan sus asociados y promover la estricta observancia de principios éticos en su actuación.

– Asesorar a los organismos estatales, nacionales e internacionales en los casos en que le sea requerido, sobre asuntos o problemas de carácter científico, tecnológico y/o educativo de la física en nuestro país.

– Dar a conocer su opinión acerca de aquellos asuntos o problemas vinculados con los objetivos de la asociación.

– Procurar el acercamiento de los investigadores a la industria nacional a todo tipo de actividad relacionada con el desarrollo técnico científico del país y la formación de centros de investigación y desarrollo en la industria argentina con la incorporación a las mismas de profesionales de la física.

– Proponer a las autoridades medidas adecuadas para el mejoramiento de los planes de estudio secundarios y universitarios y para el impulso de la enseñanza de la física en todos sus niveles.

– Difundir los avances de la física y sus aplicaciones, la labor profesional de sus asociados y las actividades de la asociación.

– Mantener relaciones con otras sociedades científicas del país en el extranjero.

– Apoyar las iniciativas de bien común promovidas por otros organismos y que encuadren dentro de los objetivos de la asociación.

– Asumir la representación y defensa de los asociados, toda vez que ello sea necesario para que puedan desempeñar su profesión y lograr su perfeccionamiento profesional.

– Propender a la publicación de una revista de física en el país a nivel internacional con un jurado integrado por miembros de los distintos centros de investigación.

La asociación está integrada por más de mil socios activos y unos cuatrocientos socios estudiantes. Tiene

8 filiales a lo largo del país, una de las cuales, la de San Luis, es la responsable de la organización de esta centésima reunión.

Para garantizar el nivel del encuentro, se ha designado un comité científico, integrado por destacados catedráticos de las distintas filiales.

Esta actividad en particular, la de la reunión anual, propende a la difusión del estado de la ciencia, pero también a la promoción del estudio de la física entre los estudiantes, y el aliento a los jóvenes investigadores.

Es por eso que las conferencias consistirán en una puesta al día sobre un tema, detallando los principales aspectos de interés, los logros alcanzados y los desafíos e interrogantes existentes, pero estarán dirigidas a todo el público participante y no solamente a los especialistas en el tema.

No parece necesario resaltar el carácter estratégico de los estudios de física, y todo el esfuerzo para promoverlos merece ser apoyado. Es, además, significativo que se trate de la reunión número cien.

Por todo ello, solicito a los señores legisladores la sanción del presente proyecto.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la 100° Reunión Nacional de la Asociación Física Argentina, organizada por la filial San Luis de la asociación, y que se llevará a cabo entre el 22 y el 25 de septiembre de 2015 en la Universidad Nacional de San Luis, ciudad y provincia del mismo nombre.

José L. Riccardo.